



CONVOCATORIA PLAN DE ACCION SOCIAL 2022

RECORDATORIO

SOLICITUDES: TRAMITACIÓN Y PLAZOS

El 29 de junio, la empresa remitió a CCOO las bases de las convocatorias del Programa de Ayudas incluidas en el Plan de Acción Social correspondiente al año 2022. LOS PLAZOS DE SOLICITUD DE LAS AYUDAS CONVOCADAS SON:

| MODALIDAD | FIN PLAZO DE INSTANCIAS | PREVISION DE PAGO |
|-----------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Anticipos y préstamos sin interés | 21 DE SEPTIEMBRE | Según disponibilidad |
| Educación infantil | 21 DE SEPTIEMBRE | Nómina noviembre |
| Hijos/as con discapacidad | 21 DE SEPTIEMBRE | Nómina noviembre |
| Tratamientos de salud | 21 DE SEPTIEMBRE | Nómina noviembre/diciembre |
| Estudio y material escolar | 14 OCTUBRE | Nómina diciembre |
| Estudios universitarios | 14 OCTUBRE | Nómina diciembre |
| Fallecimiento | TODO EL AÑO | Todo el año |

CÓMO TRAMITAR LA SOLICITUD

La tramitación de las solicitudes será exclusivamente online, de la siguiente manera:

- Accede a las solicitudes en Conecta/Canal Personas/Acción Social.
- Selecciona el enlace de la/s ayuda/as que desees solicitar.
- Cumplimenta el formulario online.
- Acepta que todo lo que declaras es cierto.
- Envía e imprime el formulario cumplimentado.

Deberás mandar un correo electrónico adjuntando toda la documentación necesaria para la tramitación de la ayuda, especificando, en el cuerpo del correo, el NIP del trabajador/a que solicita la ayuda, el tipo de ayuda solicitada, nombre, apellidos y provincia, a la siguiente dirección, según el Área al que estés adscrito/a:

- Área Noroeste: accionsocial.noroeste@correos.com
- Área Norte: accionsocial.norte@correos.com
- Área Noreste: accionsocial.noreste@correos.com
- Área Centro: accionsocial.centro@correos.com
- Área Este: accionsocial.este@correos.com
- Área Sur: accionsocial.sur@correos.com
- Área Insular: accionsocial.insular@correos.com
- Sede Central: accionsocial.sedecentral@correos.com

SR. SERRANO, RECUERDE QUE LE DEBE A TODO EL COLECTIVO EL PAGO DEL 2% DESDE ENERO DE 2022 Y EL COMPROMISO DE EXTENDER TODOS LOS INCREMENTOS RETRIBUTIVOS QUE SE CIERREN PARA EL PERSONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SI ESTÁS INTERESADO/A EN TRAMITAR LAS AYUDAS, CONTACTA CON CCOO PARA QUE TE ASESOREN Y AYUDEN A PRESENTAR LA SOLICITUD

8 de septiembre de 2022